

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. No se admiten suscripciones por adelantado. Las suscripciones empiezan los días 1.º de cada trimestre y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PSESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITBOU, 55.

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1875
con Guía de Murcia.
Se admiten pedidos en casa del editor calle de Zoco, núm. 5. en Murcia.

ALMANAQUE AMERICANO DE PARED.
Veinte clases á escoger, desde 3 rs. en adelante. Dibujos de mucho gusto en los cromos y en las incrustaciones de oro. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

LA ESTRELLA DE LOS POBRES.
Asociación benéfica de señoras.
Rifa con todos los sorteos de la lotería nacional con la competente autorización.

CONTRATO EXTRAORDINARIO DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1874.

Fiestas de Navidad.
Se venden billetes á cuatro reales en la administración calle de Zoco, núm. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

En la última sesión del municipio se tomó un acuerdo por mocion del Sr. Saurin, para llenar un vacío padecido en la anterior, cual es el de acordar la distribución de fondos del presente mes, como marca el art. 147 de la ley municipal. El Sr. Páua quiso disculpar el olvido diciendo que ese recuerdo era costumbre de la historia el interventor, y aunque añadió que sin duda se había adelantado el Sr. Saurin á los propósitos del Sr. Pino, como de todas maneras el acuerdo debió tomarse en fin de noviembre, el olvido existía.

El Sr. Pino quiso defenderse de la indirecta y no le encontramos muy acertado, pues tratándose solo de la distribución, que se acuerda para que el ordenador de pagos esté debidamente autorizado para distribuir los fondos que ingresen según la aplicación que deba dárseles, según venia el que el Sr. Pino pusiera obstáculos al acuerdo por la falta de fondos. El Sr. Saurin manifestó que no había articulo alguno en la ley que encomendase exclusivamente al interventor el proponer la distribución y siguió haciendo una explicación al Sr. Pino manifestándole que el presupuesto tiene sus atenciones que el que el interventor tiene sus atenciones que el que el interventor tiene sus atenciones que el que el interventor tiene sus atenciones.

Acordado estuvo el Sr. Saurin para mas acordado hubiera estado si en vez de proponer á secas se acordara la distribución mensual de fondos, hubiera hecho se presentase el estado redactado por la contaduría, con el señalamiento por capitulos y artículos de las cantidades cuya distribución habia de autorizarse según la ley. Esto es lo que exige las buenas prácticas de contabilidad, para esto sirven los modelos que acompañan á los manuales de hacienda municipal que el Sr. Saurin y demás concejales conciliarán, y esto es lo que se hace por la contaduría de la diputación provincial. De este modo es como el alcalde, que no es ni mas ni menos que un ejecutor de los acuerdos del municipio, sabe hasta donde puede extenderse en la distribución, sin caer en el inconveniente de preferir por sí una obligación á otra de las consignadas en el presupuesto, esto no se hace y solo por fórmula se consigue en el acta el acuerdo de la distribución, pero como no acompaña esta á aquella, el acuerdo no sirve de nada, y el alcalde puede discrecionalmente destinar todos los fondos que ingresen á cubrir un artículo dejando olvidados otros, como viene sucediendo.

Al tratar de este asunto el Sr. Presidente hizo leer equivocadamente el artículo 157 que trata de la publicación de cuentas trimestrales y ni una vez se levantó para abogar por el cumplimiento de este artículo, sin duda porque algunos creen que se cumple con la publicidad con enviar los extractos trimestrales al Sr. Gobernador, cuando aun siendo verdad que esto se haga, no se cumple la ley con ello en razón á que lo que dispone es que se publiquen, y no estampándose en los periódicos locales, ó en los papeles públicos si la galantería con la prensa no se quiere usar, la publicación no existe. Así lo hemos dicho repetidas veces, así lo repetimos hoy, y así lo vemos por nuestros colegas de otras capitales.

Ha fallecido D. Rafael Espin Garrigós, hijo de D. Simon Espin. Rogamos por el finado y por el consuelo de su afligida familia.

En la sección oficial publicamos la notable alocucion que el nuevo jefe económico ha dirigido á los habitantes de esta provincia. Llamamos sobre ella la atención.

El jefe económico de Córdoba ha telegrafado á la superintendente intercediendo por las clases pasivas de aquella provincia y confia en un buen resultado según el «Diario» de aquella ciudad. Estamos en vísperas de papeles y con no pocos mareas de atrás, y este debe mover al Sr. Jefe económico para que se interese y gestione por los de esta provincia.

Ya se ha dado por terminada y abierta al tránsito la calle de Barriouero, convertida hoy en una rambla, lo cual nos parece que no ha mejorado su estado anterior. Esperamos con todo á que llegue y se espone de nuevo la gruesa grava que la cubre para confirmar nuestra presencia ó reformarla.

Nuestro amigo D. Pedro Mazaes y Noguera, sufre hoy el dolor de una dolencia de inmediata pérdida. Cuando aun no ha podido cerrar la herida que le produjo la falta de su querida madre, abre esta de nuevo con el fallecimiento de su señor padre D. Francisco Mazaes, (p. e. g. e.) Reciba en estas líneas la expresión del sentimiento que nos causa su dolor y no duda cumpliremos sus deseos rogando por el finado.

La lámina cromolitográfica que trae el número 48 de «La Madre Política» llama la atención por la variedad. Las suscripciones de este semanario se hacen en nuestro establecimiento.

El nuevo jefe económico de esta provincia, D. Juan de Pal, ha tomado posesion de su cargo. Tenemos los mejores antecedentes respecto á la rectitud de dicho jefe y no dudamos que su administración ha de ser benéfica á la provincia.

En una estacion de un ferrocarril francés recibíose estos dias un singular encargo. Era un cesto dirigido al administrador, dentro del cual se hallaba un recién nacido. El administrador declaró en seguida que no queria tomar á su cargo la subsistencia de aquella criatura, cosa que aceptó de buen grado uno de los mas modestos empleados que presenciaban la escena. Acto continuo le fué entregado el niño, levantóle, y como por encanto, empezaron á rebalar de debajo de la almohada un sin número de billetes del Banco de Francia, y que por todo ascendían á 40,000 francos. Al momento se transformaron los sentimientos del administrador, quien pretendió que, como el recado le fué dirigido, niño y dinero le pertenecian de derecho. El empleado, con mayor razon, y sin embargo, se negó á entregárselo, y desde entonces este curioso asunto está en manos del tribunal.

Tenemos á la venta ejemplares del **Catecismo de la Doctrina Cristiana** por el P. G. Ripalda, añadido por J. M. de la Riva, y dispuesto con notables adiciones por la redaccion del periódico «El Magisterio Español».

Este catecismo está dispuesto con novedad, y en él se han introducido adiciones y notas que lo enriquecen con noticias y datos de gran importancia, reconocidos con elogio por la competente censura, y por ella recomendado como digno de servir de texto para la enseñanza de la Religión Católica en las escuelas.

Forma un elegante tomo en 16.º francés de 96 páginas, de esmerada impresion y con las preguntas y respuestas indicadas de un modo conveniente. Va ilustrado con veinte bonitas láminas que se han mandado hacer expresamente para este libro y que indudablemente han de contribuir á aficionar á los niños al estudio de la doctrina cristiana.

Hemos recibido el número 46 del «Correo de la Moda» cuyo sumario es el siguiente:

Explicacion de los grabados por Joaquina Balmaseda. — Túnica moderna. — Diferentes adornos de pluma, flecos, bisues y bullones para adornar vestidos. — Chaquetas de crochet. — Ramo de flores de tela y cuentas para sombreros. — Cuellos de guipuro y bordado. — Diadema de hojas de cuentas para realizar el peinado. — Vestidos para niño. — Paletot con cintas

perlas. — Dos sombreros para niña. — Chaqueta con cuello vuelto. — Chaqueta con cuello alto. — Paletot guarnecido de piel. — Cuello doble para abrigo. — Fichú-capucha para abrigos. — Canastilla para papeles. — Cenefas para portiers ó tapetes. — Cenefas para. — Cubierta para caja de guantes. — Fondo de crochet aplicado para edredones. — LITERATURA: Contraposición á la poesia de D. José Barrantes, por José Pastor de la Roca. — La pureza, por Magdalena Plaza. — Santa Teresa de Jesús, por María del Pilar Sinués de Marco. — Estudios geográficos, por Nicolás Díaz y Pérez. — Diliografía, por la Condesa de Araoz. — El capital de la virtud, por Angela Grassi. — Cartas á Angela, por Fanny Warrior. — Anuncio. — Variedades. — Explicacion del figurin.

El recomendable periódico de sastres «El Arte Español» que publican en Madrid nuestros hermanos Sres. Arranz y Sierra, y García González en union del escritor Sr. Prado y Sanchez, ha reparado el número 47, último del cuarto año de existencia de esta publicacion cuya fidelidad demuestra el favor que ha alcanzado, debido solo á su direccion científica, artística y literaria. Dicho número contiene una gran lámina con figurines de capa española, paletó, karrik, chaleco, y pantalón todo de última moda. Nuestros jóvenes elegantes y los buenos maestros deben preferir «El Arte Español» á los periódicos franceses en la seguridad de que no perderán.

RESERVA EXTRAORDINARIA de 125,000 hombres.

Resultado de las operaciones de ingreso en caja, desde el primer dia de la recepción hasta la fecha.

Declarados soldados: — Definitivamente. 1876 — Condicionamente. 117 — Con recurso pendiente. 138 Redimidos. 532 Exceptuados que cubren plaza: — Voluntarios de marina y ejército. 15 — Individuos del cuerpo de telegrafos. 1 Murcia 11 de diciembre de 1874.

SECCION OFICIAL.

A LOS HABITANTES DE ESTA PROVINCIA.

Al tomar hoy posesion de la jefatura económica de esta provincia, es mi primer y mas grato deber, saludar á sus moradores y ofrecerles con la consideracion mas distinguida.

El Gobierno de la nacion, me ha delegado el difícil y espinoso encargo de administrar con acierto y con justicia las rentas públicas que rinda esta localidad, mas como las azarosas y precarias circunstancias que atravesamos hacen de ese servicio una misión de honor cuya importancia aumenta al considerar que me ha cabido en suerte la administración de una provincia tan caudal, he acepté como una merced inapreciable en la confianza de verme secundado á porfia por todos los buenos murcianos, que, como tales, han de desvelarse facilitando medios para que se pueda alcanzar prontamente la paz y la mayor prosperidad de nuestro infortunado país.

El contribuir no es cosa nueva, pues desde los tiempos primitivos, hubieron de echar mano los gobiernos de todos los pueblos de la tierra, de los impuestos ó tributos para hacer frente á las necesidades de la cosa pública y á las cargas, vinieron á producir el primer destello de la civilizacion en la historia de las sociedades humanas, en términos, que, las que mas propicias se ofrecieron y con mas abito auxiliaron al Estado, han sido las primeras en llegar al emporio de su civilización.

Inglaterra, Alemania, Francia, la república de los Estados Unidos de América y otras naciones que se hallan en situacion no menos brillante; deben su actual esplendor al espontáneo concurso y acendrado patriotismo de sus ciudadanos. Si estos lo dieron al suelo que los vio nacer han de negarlo á España en las críticas y aflictivas circunstancias de hoy, sus hijos y liberales hijos? No, no es licito creerlo.

Así pues, se hace altamente indispensable, que, con accion perseverante y resuelta, se regularice y encante la recaudacion de toda especie de tributos, porque ellos son necesarios para libertarnos de esa inconcebible guerra fratricida, que destruye con vertiginosa frenesí la riqueza pública y lo que es peor todavía,

la tan penosamente producida, por nuestra esforzada industria, dejando para complemento de desdichas, del todo exhaustas las arcas del Tesoro.

Siempre es posible la indiferencia, tratándose de no dar al Estado lo que ha de percibir y lo preciso; pero hoy, con la feróz lucha con que el carlismo nos retiene en grado maximo, y por ello la gestion administrativa ha de ser forzosamente incesante, vigorosa é inflexible para con aquellos cuya frialdad acusa una total carencia de patriotismo y les presenta como refractarios á toda idea de libertad, paz y civilizacion.

La atremada penuria que evidencia el agobio de atenciones de guerra pendientes de pago y otras de diversa índole tambien preferentes, demanda rigidos procedimientos administrativos; y cuando los dignos ciudadanos, cumpliendo como genuinos españoles se animan de ese fuego sacro que enciende y aviva su acrisolada lealtad á la causa de orden, y con admirable ahinco y diligencia vienen agilitándose para satisfacer al Estado sus cuotas contributivas, echando desdeñosa mirada al vacío que tales pagos dejan en sus gavetas; mal galardón se les daría, si á los renuentes se les tolerase su morosidad y á los desafectos se les suportase su contumacia, al paso que, el alto prestigio que por la eficacia y robustez de su justicia distributiva, debe tener la autoridad económica, se despenaría de la cumbre en que, para llevar su misión debe estar sostenida y arraigada.

Nuestro sufrido y valiente ejército derrama por doquier en pró de la causa liberal su sangre generosa y hemos de corresponderle á todo trance facilitándole los recursos indispensables para su decoroso sosten y equipo.

Por tanto, encarezco y ruego á todos los moradores de esta provincia que se esfuerzen con emulacion y á competencion en sostener las cargas públicas acudiendo con actividad á los centros de recaudacion por el Estado á satisfacer los impuestos y aducidos de todo género, que tengan en descubierto.

Nada tan sensible para la autoridad económica, como verse en el penoso caso de acudir á medios coercitivos; mas es un deber de cortesía que llevo con singular complacencia, hoy, que inauguro mi puesto oficial en esta comarca, prever aquel mal con aviso anticipado, de que los llevaré irremisiblemente á cabo para con todos aquellos en cuya obligacion de contribuir desprecian tan saludable advertencia.

Pero yo espero con gran acopio de fundamentos, que estos habitantes procederán con guardo y español impulso, y que, recordando el sublime patriotismo y virtudes cívicas de nuestros antepasados, á los que no se habíamos ir en zaga, conseguiremos no ser débiles sordos á mi exhortacion y llamamiento.

Si mi escañon encuentra eco, cual no debo dudarlo, lo recibirá como una muestra insigne de lealtad y amor á la patria. — El jefe superior económico de esta provincia, Juan de P. I. Murcia 11 de diciembre 1874.

SEGUNDA EDICION.

Mañana habrá una variada funcion en la plaza de Toros por la compañía de Milá y las fieras.

Llamamos la atención del Sr. Contador de fondos provinciales sobre un olvido que nos parece puede padecerse y del que desde luego juraríamos no es el causante; nos referimos á la publicacion de las distribuciones mensuales de fondos y esperamos haga ver á quien correspondía lo ilegal que es faltar á ella.

Al tratarse en la última sesion del ayuntamiento de la distribución de fondos, se acordó por indicacion del Sr. Páua, que con las que ingresaran del presupuesto de 1873 74 que va á cerrarse se diera la paga de junio, á fin de que no vaya á englobarse en el presupuesto adicional, y que en razon á estar en vísperas de pascua se diese tambien la de setiembre con las fondas que ingresaran del actual presupuesto, pues siempre ha sido costumbre hacer alguna gracia en estas épocas.

Parece que está para salir próximamente contra bandos de personas tan conocidas como apreciadas de la sociedad murciana. Una de ellas ha representado uno de nuestros distritos en la Cámara de los diputados; otra representa uno de los provinciales y parece que con su promesa

tieno vínculos de parentesco; otra sirve un año puesto en la administracion militar y como la anterior serán segundas las nupcias que se dice va á contraer, y la otra, que está en igual caso, verificará su enlace con una allegada parienta que será la segunda vez que reciba el bautismo nupcial.

Como esperábamos del celo de la primera autoridad de la provincia, ayer llamó el Sr. Gobernador al empresario de Roman, y para evitar quejas razonadas del público y mucho menos espectáculos como el de anoche, le impuso el compromiso de que reformara la compañía en un plazo de cinco ó seis dias si queria seguir funcionando, ó de lo contrario pasado este, se veria en el caso de hacer se reintegrarse á los abonados de la parte aliecuota que les correspondía por las funciones de abono que restan.

Por nuestra parte podemos añadir que la cuestion-leatro ocupó ayer á cuantos concurren á Romea, con cuyo motivo tuvimos ocasion de oír á gran número de abonados y de reanudar los descos que animan á la generalidad; los consisten en la adquisicion por parte de la empresa de una triple, un tenor y un bajo, con lo cual podría ser admitida la compañía para continuar las funciones. Esperamos que así lo hará la empresa, de la que tenemos noticias respecto á sus buenos deseos para orillar el conflicto en que se encuentra, y el público no dudamos tampoco que lo corresponderá con su asistencia.

Asombrosa cura de úlceras sifilíticas.—San Marcos, 10 de noviembre, 1866.—República de Hayti.—Muy señores míos: Tengo el mayor placer en dar á Vds. los detalles de la cura que he conseguido con el uso de la Zarparrilla de Bristol preparada por la casa de Vds., la cual compré en la botica de los señores Hancour hermanos de esta. Estaba cubierto de llagas por todo el cuerpo, á causa de enfermedades secretas que habia tenido desde cerca de un año, y sufría de tal manera que me era imposible seguir en mis quehaceres. Ansioso de curarme, me habia consultado con el mejor médico de esta, pero infructuosamente, y así continué enfermo hasta que me decidí á tomar su Zarparrilla de Bristol, dos pomas de la cual fueron bastantes para secar todas las llagas y parar su progreso. Completamente satisfecho de este feliz resultado, tomé dos frascos mas para acabar de purificarme la sangre, y puedo decir que hoy gozo de una completa salud.

La cura es bien conocida en este país por todo el mundo, y muchos de los que me han conocido hasta ahora se han decidido á probar la Zarparrilla de Bristol, y confiesan tambien sus virtudes. Autorizándoles para que usen este certificado del modo que mejor les convenga. Soy su atento servidor q. b. s. m., Federico Gachette, destilador. 502

Salud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud. **REVALENTA ARABIGA DU BARRY**, de Londres. Después de las adhesiones de muchos médicos, y de hospitales, nadie podrá dudar de la eficacia de esta deliciosa harina de la salud que cura las malas digestiones (dyspepsias), gastritis gastrálgicas, flatos, vientos, amargor de boca acedías, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de venias, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las que se encuentran las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc. etc.

Certificado núm. 78,934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, doctor de la facultad de medicina y cirugía, catedrático de la Universidad libre de Córdoba, médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Merida á Sevilla, etc. — Certifico que con el uso de la Reválenta Arabiga he obtenido en mi practica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad, recordando las de D. Felipe Zapicho, empleado, hoy electo administrador de la Admna de Miami en las islas Filipinas; la de D. Amelia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual; D. Ramon Aouzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste de ello convenga lo firmo en Córdoba á 15 de octubre de 1875.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Los bizcochos de Reválenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

De Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin D. S. Ivador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores librerías y ultramarinos. 393—106

SECCION OFICIAL.

El decreto sobre embargo de bienes a los carlistas que publica ayer la Gaceta, está concebido en los siguientes términos:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto.—Visto el expediente instruido en la Direccion general de Propiedades y derechos del Estado con motivo de las graves dificultades que ofrece el cumplimiento de lo prevenido por los artículos 1.º, 2.º y 3.º de la Instruccion publicada en 1.º de Agosto de este año para la ejecucion del decreto de 18 de Julio anterior, relativo al embargo de bienes a los carlistas; a propuesta del ministro de Hacienda y de conformidad con el Consejo de ministros;

Vengo en decretar lo siguiente: 1.º Las fincas de la indicada procedencia que no estuvieran arrendadas al tiempo de hacerse el embargo continuaran administrándose por sus dueños o por las personas que las tengan a su cargo hasta tanto que se verifique su arrendamiento en época oportuna, atendida su naturaleza y circunstancias.

2.º Las administraciones económicas cuidaran de promover el arrendamiento de dichas fincas con la anticipacion conveniente, segun lo establecido en el art. 19 de la citada Instruccion de 1.º de Agosto; y mientras a aquel no se verifique, la administracion de los propietarios o sus representantes será debidamente intervenida en la forma que determine el ministro de Hacienda, oyendo a la Intervencion general de la Administracion del Estado.

3.º En los casos que se considere conveniente, en lugar de la intervencion de las Administraciones económicas fijaran el importe de la renta de las fincas por la utilidad que se hubiere calculado a las mismas para el repartimiento de la contribucion territorial; y si el propietario la abonase ó prestase fianza suficiente, que asegure su cobro en la fecha en que debe empezar el arrendamiento, se le permitirá hacer la recoleccion de los frutos pendientes, que se entenderán exceptuados del embargo y las demás operaciones de labranza, con la obligacion de hacer tambien las labores que por su índole requieran las fincas, antes de comenzar el arriendo, como preparatorias para el siguiente año.

4.º Cuando se adoptara el procedimiento establecido en la disposicion anterior, y la clase y circunstancias de la finca lo requieran por ser de arbolado ó otras causas, las Administraciones económicas nombraran al guarda ó guardas que consideren precisos, a fin de que los actos del propietario ó su encargado se limiten al cultivo y recoleccion de la cosecha pendiente, y a las labores preparatorias para el año inmediato; pero no podran intervenir en ninguna de las operaciones que a ellas se concretan.

5.º Si en algun caso, por sus especiales circunstancias, no se creyere suficiente para el logro de los fines a que tienden el decreto de 18 de Julio y la Instruccion de 1.º de Agosto últimos en el empleo aislado de uno de los dos procedimientos a que se refieren las precedentes disposiciones, podran emplearse los dos a la vez, combinándolos de la manera que se considere más adecuada; pero las Administraciones económicas deberán pedir al efecto Instrucciones a la Direccion general de Propiedades y derechos del Estado, con exposicion detallada del caso, proponiendo lo que juzguen conveniente.

reccion general de Propiedades y derechos del Estado, con exposicion detallada del caso, proponiendo lo que juzguen conveniente.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Calcula 9.—Los astrólogos ingleses encargados de observar en Roerle (India) el paso del planeta Venus delante del Sol han conseguido el más feliz resultado.

Gracias a esta observacion se ha podido precisar con exactitud la distancia de la Tierra al Sol.

Lima 27.—El país está inquieto. Se teme serio desorden.

Los extranjeros han formado una guardia civil para mantener el orden.

London 9 (por el cable). Consolidados ingleses, 94. Exterior español, 74.

Paris 9 (por el cable). El 3 por 100 francés 62.50. El 5 por 100 a 93.20.

Versalles 9.—Asamblea Nacional.—Se aprueba sin discusion el dictamen declarando que no tienen el derecho de pertenecer a la Asamblea, Rauc, Meyil y Blancourt, sentenciados en rebeldia por haber tomado parte en los sucesos de la Comuna de Paris.

El centro izquierdo ha elegido presidente de dicha fraccion al señor Corne.

Versalles 9.—La Asamblea ha declarado a los señores Rauc y Blancourt que han perdido el derecho de ser diputados.

Berlin 9.—Ha empezado la vista de la causa que se sigue al conde de Armin.

Ha sido leida el acta de Educacion.

Roma 9.—Se asegura que en el onscitorio que se celebrará el 21 en el cual serán preconizados varios obispos, no se nombrará ningun cardenal, como se ha dicho.

Paris 9.—El nuevo Ministerio que se ha formado en Servia pertenece al partido liberal.

Continúan las diferencias entre los Gobiernos de la República Helvética y el Gran Ducado de Baden, respecto a la rectificacion de las fronteras.

NOTA. A causa del mal estado de las líneas por efecto del temporal, faltan los telegramas del extranjero de hoy.

NOTICIAS GENERALES.

Alcance de la Agencia Fabra. Roma 3.—La Cámara votó ayer por unanimidad, tomándolo en consideracion el proyecto de ley presentado el 26 de Noviembre por 106 diputados de la izquierda, concediendo a Garibaldi una pension vitalicia de 100.000 francos, revertible una mitad a su familia.

En 1856 acordó el Parlamento el título de recompensa nacional al general la Marmora, a su vuelta de Crimea 50 áreas de terreno en el nuevo barrio de Turin.

En 1962 a Tarini con el mismo título, por haber añadido a la corona de Victor Manuel los florones de Bolonia Medona y Parma, concedió el Parlamento una pension de 25.000 francos repartible en parte a su madre, viuda.

Pero Garibaldi que añade a estas anexiones de las dos Sicilias ha aceptado de Inglaterra un yatch, que ha vendido últimamente para cubrir compromisos apremiantes, y de una parte de la isla de Caprera que cultivó él mismo.

Ha aceptado hace pocos días mil dollars de Mr. Anderson, de Nueva York, ha aceptado donativos de viajeros, de las provincias y de varios municipios. Ayer todavía aceptó 2000 francos de la ciudad de Catania.

Acepta los donativos de las sociedades obreras; pero del Gobierno real ni aun por medio del Parlamento, aceptará nada. Así lo dice uno de sus más íntimos amigos recién llegado de Caprera, por la razon entre otras de que el general está resuelto a no volver a Roma si su presencia en la capital ha de ser motivo de trastornos.

Su hijo Menotti acaba de tomar posesion de Roma en dominio que pertenece al capitán de San Pedro y del cual ha sido este despojado en virtud de un ley de 9 de Junio de 1878.

Paris 6.—En el ministerio de Estado se ha recibido una comunicacion del Gabinete de Berlin, anunciando la intencion del Gobierno alemán de entrar en conferencias sobre la conclusion de un tratado que arregle la cuestion de propiedad literaria entre ambos países.

La secretaria del ayuntamiento de Oodós se halla vacante; su dotacion es de 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal, y además los derechos de honor del juzgado municipal que está obligado a desempeñar.

Esta tambien vacante, por fallecimiento de la que la desempeñaba, la escuela de niñas de Bubbico, dotada con 560 pesetas anuales. Así mismo está la de niñas de Lucena, dotada con 585 pesetas. Una y otra deben proyectarse en el próximo presupuesto.

Por el fiscal militar de la Coruña, don Manuel Marquina, se cita y emplaza a Angel Pampin, Antonio Vázquez y Francisco Ravelo, de Solvado, y otros carlistas, cómplices y autores del incendio del archivo, y otros asuntos, a presentarse en el castillo de San Antonio.

El día 12 sabemos que empezaron los exámenes en Valladolid para la admision de alumnos de caballeria para cubrir 40 plazas que existen vacantes.

Ha tocado en el puerto de la Coruña el vapor de 5.000 toneladas y 800 caballos, Orenoue, de la línea del Brasil y de la Plata, consiguendo a los señores Hércules y Alisma. Recogió un numeroso pasaje, continuando su viaje a las pocas horas.

El representante de la Compañía inglesa que trata de canalizar las aguas derivadas del Duero, en el vecindario de Valladolid, ha llegado a aquella capital.

Los perjuicios causados por el temporal en la isla de San Miguel, perteneciente al vecino Reino, se calculan en 400 millones de reis.

Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de Valencia, del Venecioso.

Dícese que a las clases pasivas de la provincia de Santander van a dárseles una ó dos de las mensualidades que se les adeudan.

Por la subinspeccion de rondas y lanchas de Cataluña se ha dado publicidad a la siguiente nota:

El bravo capitán de la Ronda de Bañolas en la provincia de Gerona,

don José Benver y Salvador, ha fallecido de resultas de las heridas recibidas el día 4 de Noviembre último en la accion de Castelló de Ampurias, donde se condujo bizarramente. Su muerte debe ser sentida de sus compañeros y su comportamiento servir de buen ejemplo a todos los individuos de las fuerzas móviles de Cataluña.

Barcelona 2 de Diciembre de 1878.—El brigadier subinspector, Víctor de Anillo, ha sido nombrado para la abolicion del derecho de consumos que sobre la sal se exige, ó cuando menos, para que se reduzca a una importante cantidad por ser muy excesivo y oneroso, lo que se pide bajo tal concepto.

El conde de Braganza (Portugal) como sabido nestos lectores se habia negado a elegir para vicario a la persona propuesta por el Gobierno, parece que ha echado mejor sus cuentas, y está dispuesto a ceder en este asunto.

Indice de las materias contenidas en el número número octavo de la Revista de la Sociedad.

Sección Doctrinal.—Velada octava, por el señor obispo de Jaén.—La gran cuestión de hoy. Meditaciones sobre la cuestion religiosa, por don Ramon Maria de Ariztequi (conclusiones). Advertencia, por don Carlos M. Peris.—Los Doctores, por don Antonio Ganga, Masera.

Sección Histórica.—Pasajes históricos-artísticos literarios por Toledo, por don José María Saurá.—Murillo y el cuadro de San Antonio.

Sección de Variadas.—A la paraiso, por don Miguel de la Virgen, por don Miguel Amat y Mestre.—Discurso de Su Santidad sobre los malos periódicos y los espectáculos inmorales.

La casa del Papa, Pío IX y su vida diaria en el Vaticano.—Carta de monseñor Manning sobre el folleto de Mr. Cassinoffe sobre solemnidades religiosas.—Emancipacion de la escuela y del hogar.

Ha fundado en el pueblo de Cartagena, la fragata de guerra blindada Victoria.

Dada al 8, está corriendo ya con bastante presion las aguas en Cádiz.

Los periódicos de Cádiz se lamentan del mal estado de la carretera de San Fernando a Chiclana.

La Conferencia de la Santa Cruz de la Sierra, conferenció ayer tarde largamente con el ministro de Estado.

Paragaitos de guerra construido ayer la tesoreria central la cantidad de 80.350 pesetas y 200.000 para compra de caballos.

Ha llegado a Utrera una brigada sanitaria, en gran convoy de municiones de todas clases y dos baterias de montaña.

Las noticias que ayer circularon sobre Cuba necesitan confirmacion.

pues ningun dato se tiene de ellas en el ministerio de Ultramar.

Ha regresado a Navarra despues de permanecer en Burdeos tres ó cuatro dias, el jefe carlista Berriz.

El duque de la Torre llegó ayer mañana a Miranda, y despues de un breve descanso, continuó su viaje. En cuanto llegó a Logroño, empezó a dictar las primeras disposiciones como general en jefe del ejército del Norte.

Se dice que ha pasado por Marsella, con direccion a Niza, el cabo de Sables.

Ayer visitó el duque de la Torre en Logroño al general Espartero, celebrando con él una larga conferencia.

Se ha acordado que el Consejo de Estado en pleno consulte lo que tenga por conveniente en el expediente sobre patronato de la basílica de Itálica, patronato que se disputa hace tiempo la nunciatura, en representacion de la Santa Sede, España e Italia.

El 22 de corriente se subastará ante el señor gobernador civil de Barcelona el acopio de materiales para la conservacion en el presente año económico de las carreteras de Madrid a la Junquera, trozos primero y segundo de Tarragona a Barcelona, de San Eusebio a Berga, de Barcelona al Ganajo, de Barcelona a Rivas, de Manresa a Bosalla, de Mollet a Moya, y primera seccion de la carretera de Madrid a la Junquera.

El día 4 del próximo Enero de 1879, a las doce de su mañana, se subastarán en el ayuntamiento de Castro-Urdiales, provincia de Santander, bajo la presidencia de su alcalde y en este gobierno civil, 17.400 esteros de leña de roble, eucua y otras especies para reducir a carbon, juntamente ó en cinco lotes, en que se han dividido, bajo el tipo total de 17.400 pesetas.

En la secretaria de dicho ayuntamiento y en la seccion de Fomento de aquel Gobierno se hallaran de manifiesto los pliegos de condiciones que registrarán en la subasta.

En virtud de acuerdo de la Junta económica del departamento del Ferrol, se saca a publica licitacion ante la misma para las doce y media de la mañana del 9 de Enero del año próximo la subasta del suministro de correas de transmision, cueros y pliegos que por el término de dos años se necesitan en aquel arsenal, bajo el pliego de condiciones que inserta hoy la Gaceta, así como tambien relacion de las que se calculan puedan ser necesarias en dicho término, y se encontraran de manifiesto en la secretaria de la capitania general hasta la referida hora en que dará principio el acto.

Se halla bastante más aliviado de sus dolencias, el general Espartero pudiendo considerarse como en estado convaleciente.

Sinceramente nos alegramos.

Segun un colega, hoy debe celebrarse en Logroño un gran consejo de generales.

Sinceramente nos alegramos.

Segun un colega, hoy debe celebrarse en Logroño un gran consejo de generales.

Sinceramente nos alegramos.

Segun un colega, hoy debe celebrarse en Logroño un gran consejo de generales.

Sinceramente nos alegramos.

Segun un colega, hoy debe celebrarse en Logroño un gran consejo de generales.

Sinceramente nos alegramos.

Segun un colega, hoy debe celebrarse en Logroño un gran consejo de generales.

Sinceramente nos alegramos.

Segun un colega, hoy debe celebrarse en Logroño un gran consejo de generales.

Sinceramente nos alegramos.

Segun un colega, hoy debe celebrarse en Logroño un gran consejo de generales.

Sinceramente nos alegramos.

Segun un colega, hoy debe celebrarse en Logroño un gran consejo de generales.

Sinceramente nos alegramos.

Segun un colega, hoy debe celebrarse en Logroño un gran consejo de generales.

Sinceramente nos alegramos.

Segun un colega, hoy debe celebrarse en Logroño un gran consejo de generales.

Sinceramente nos alegramos.

Segun un colega, hoy debe celebrarse en Logroño un gran consejo de generales.

Sinceramente nos alegramos.

Segun un colega, hoy debe celebrarse en Logroño un gran consejo de generales.

Sinceramente nos alegramos.

FOLLETIN DE EL POPULAR.

LOS DOS FAVORITOS.

HISTORIA DE UNA RECONQUISTA.

(Continuacion.)

Así que el de la pluma amarilla vió al caballero del carruaje, dió instintivamente algunos pasos atrás, colocándose prudentemente en la sombra y echándose el chambergo sobre las cejas.

En seguida continuó aparentando una indiferencia profunda, sin que por eso se separasen sus ojos de los recién llegados.

—¡Cuerpo de Bacol! exclamó al cabo de un rató de observacion; ó yo no entiendo un palote de fisonomias, ó aquí tenemos en cuerpo y alma a don Mauricio Altarriva, uno de los aprendices y discípulos de su reverencia el padre Juan Everardo Nithard. Dicen que ese jóven, es valiente y dispuesto, además es alférez del nuevo cuerpo de la Chamberga, ó sea de los amarillos nuevos, y amigo íntimo de ese otro mozalvete que anda por la corte y que se llama don Fernando de Valenzuela.

Hizo una pausa, bebió un trago, se ocultó más y pasó del caballero a la dama, para estudiarla con la debida atencion.

—¿Quién es ella? prosiguió el caba-

llero rascándose la punta de la nariz.

El don Mauricio está muy lijero de ser casado, y no deja de ser chocante el encontrarlo con tan agradable compañía a la puerta de una venta manchega. Me parece que quiero conocer ese aire elegante, ese talle gentil, y esas maneras aristocráticas. Apuesto que es una nithardista... En eso no hay duda alguna... ¡Ojo alerta! Esta gente no camina por el placer de caminar... Observemos; esa es nuestra obligacion.

Dejó de hacer monólogos el de la pluma amarilla y pidió vino estrepitosamente, para no dar que sospechar por su silencio y retraimiento.

El caballero recién llegado, ó sea don Mauricio de Altarriva, como muy oportunamente le habia llamado el de la pluma, volvió la cabeza hacia él, lo miró un momento, y preguntó en seguida al ventero.

—¿Quién es ese hombre?

Esta pregunta, sino era extraña, era ofensiva.

El ventero contestó: —Es un forastero que, segun entiendo, está descomulgando un instante para proseguir su viaje.

Esta respuesta pareció calmar a don Mauricio, el cual penetró en la venta, llevando de la mano a su compañera de camino.

El gran portal del digno hospedaje lo formaba una extensa nave que corría a todo lo largo del frente del edificio. En el fondo de la derecha, se veía una gran chimenea, en la que, á imi-

tacion de las parras azules, nunca se apagaba el fuego del fondo de la izquierda, se observaba un negro mostrador, en donde la ventera despachaba el vino que los transeúntes llegaban a consumir.

Equipa de este despacho, una mujer gregota faral prestaba su luz a aquella parte de la nave: en el lado contrario, otro farol por el estílo, alumbraba la cocina, el fogón y algunas mesas largas y estrechas en donde comian los pasajeros.

Frente por frente de la puerta se veía un corral, las cuadras con un cobertizo exterior, el pajar en un extremo, y varios cuartos en la parte contraria.

La dama se sentó en la extremidad de un escano, que estaba junto a una mesa, y el caballero quedó de pie en frente de ella.

Los estudiantes, atraídos por el fulgor del mostrador, se habian ido hacia él, y los criados, el mayoral y zagal, cuidaban de sus mulas respetivas.

El sitio en que la dama se habia sentado era precisamente en donde se abría el hueco de una de las ventanas de la venta.

—¿Estais fatigado? preguntó el caballero así que observó que nadie podía oírlos.

—Nada de eso. Estoy dispuesta a continuar el viaje, si necesario fuese; contestó la dama con voz melódica.

—En ese caso, bueno es reparar

nuestras fuerzas. Toma remos algo de las hamacas que existen en nuestras provisiones, porque en esta venta, que es tan buena, puede haber que sirva para el momento. ¿Vuestro delicado paladar?

—Sin embargo, contestó la dama, no deja de tener para mí mucho atractivo, y una gran novedad este nuevo sistema de vida, que quisiera conocer en todos sus detalles.

—En ese caso, mandaré disponer la mesa.

Dió sus órdenes don Mauricio, y poco despues reapareció el fogón, y una hermosa gregota de las celebradas por el ventero, era magistralmente extrangulada, desplumada y destrozada por la diestra española de esa gregota.

La dama prestó un momento de atencion a estos preparativos culinarios, y en seguida se acomodó en el extremo de la derecha.

Varias ráfagas de aire entraban por ella suavizando el calor de la noche, y empopas no tuvo reparo de levantarse el velo, que hasta aquel instante habia cubierto su semblante.

—No, era fácil concebir, por lo más gracioso y atrevido que el de la dama sus ojos eran negros, su nariz un poco levantada, y, por lo que respecta a su boca, revelaba una nube de sonrisas, de hadas, y otras cosas más de las muchas que nos pintan los poetas, mientras que su cuello tenia esa suave ondulacion, esa tersura, esa

pura sencillez que muchos han visto en él de los cisnes; por más que nosotros no hayamos tenido semejante idea.

Quitarse el velo y dar un paso atrás, al de la pluma amarilla, que se le habia vuelto curioso y atisbaba desde fuera al caballero y a la dama, fue cosa de un momento.

—¡Oh! diablo, exclamó casi sin poder contenerse. ¡Doña Barbara de Fonseca! Es decir, la amiga íntima de la camarista íntima! ¡La muchacha más traviesa y más bellísima de Madrid! ¡Y está todo comprendido. Así como Valenzuela ha mandado a Altarriva, la novia del primero, ó sea la hermosa doña María Eugenia de Uceda, ha mandado a doña Barbara. Esta necesita un poco de reflexion. Toda cadena tiene sus eslabones. Siendo lo de Uceda el alma de la red, se espliega con facilidad la presencia de la de Fonseca; siendo el padre Nithard el director supremo de doña Mariana de Austria, se llega al término de esta madeja. Lo que importa es escuchar y oír. Bien merece la pena de estar esperando algun tiempo, pues la aventura va picando en curiosidad y es importante.

Y con la asustada de un hombre averzado al viento género de aventuras, se pegó cuanto pudo a la pared, y se hizo todo oídos y todo ojos.

(Se continuará.)

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 40 ctms. de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 4; por 4 y adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctms. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Sta. Lucía v. y m. y el bto. Juan de Meléndez.

Jubilón.—Está mañana en la Sta. Iglesia Catedral y en la iglesia parroquial de S. Bartolomé.

Cultos.—En la iglesia de la Purísima continúa el solemne novenario que á María Santísima en el agosto misterio de su inmaculada Concepción la tributan su ilustre cofradía y la piadosa asociación de la felicitación Sabatina; la novena concluirá con el ejercicio de la felicitación. Todos los días á las 9 y media empezará el ejercicio de la felicitación siguiendo á continuación la misa solemne.

Mañana tarde, terminado el ejercicio, habrá sorteo de medallas, dos de plata para los asociados aientes y cuatro idem para los presentes.

—En la iglesia parroquial de S. Bartolomé se celebrará el domingo 13 á las 9 y media de la mañana solemne función á Sta. Lucía, patrona del gremio de sastres, con misa solemne y sermón que dirá D. Santiago Medina Martínez, predicando por la tarde don Gerónimo Gomez. Asistirá la capilla de música de Madras Agustinas. Hay concedidas diferentes indulgencias por asistir á estos cultos.

—En la iglesia de religiosas de San Antonio continúa al toque de oraciones el solemne novenario consagrado por las hijas y sirvas de María á su inmaculada Concepción. Todos los días á las 10 se leerá la novena. El día 13 á las 8 de su mañana habrá comunión de regla.

—En la iglesia parroquial de S. Pedro apóstol continúa la solemne novena que la asociación de hijas y sirvas de María dedican á su patrona la Concepción Purísima, el cual tiene lugar al toque de oraciones. Todas las mañanas hay misa cantada á las 8 y media. El día 13 á las 10 se hará la función predicando D. Pascual Miñano y por la tarde á las 3 D. Rafael Bernabau. Hay concedidas indulgencias por asistir á estos cultos.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 11.
Tigo del país de 00 00 á 00 30 pta.
Id. extranjero de 00 00 á 00 00
Cebada. de 7 35 á 7 50
Maiz. de 9 25 á 10 25

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

CORREOS.

LINEAS DE MADRID	ENTRADAS	SALIDAS
11 30 m.	1 30 t.	1 30 t.
de Caris-	2 30 t.	2 30 m.
goná 1.º	12 20 d.	10 30 m.
— Id. 2.º		
— Lorca y		
Almería 11 m.	1 t.	
Alicante 11 m.	1 t.	

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta la dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Se certifica las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Para entregar papel del Estado y hacer recibos en acciones de cerificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se recoje la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Múrcia 1.º de diciembre de 1874.—El administrador principal, Vicente Pastor.

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS de Murcia.

Grande y extraordinaria función para mañana domingo 13 de diciembre de 1874, á las 3 de la tarde, (si el tiempo lo permite).

En esta función tomará parte en las riñas el terrible gsto llamado Mala Sangre habiendo hecho furor en cuantas plazas se ha presentado y lleva ganadas diez y seis peles, últimamente en las plazas de Valencia y Alicante.

La función estará dividida en dos partes y la banda de música tocará piezas escogidas.

Primera parte.

Grandes riñas por el valiente y bravísimo gsto llamado Mala Sangre, y el valiente caballo navarro, primer luchador del mundo.

PRECIOS.—Palcos sin sillas 10 reales.—Sillas al rededor del circo 2 rs.—Entrada general 2 rs.—Niños que no pasen de 6 años y soldados sin graduación 1 real.

ANUNCIOS.

ARAÑA.

Se vende una muy buena de tres cuerpos, de cristal, antigua y propia para iglesia. En esta redacción se dará razón.

SUBASTA VOLUNTARIA.

El día 18 de diciembre próximo, á las 10 de su mañana, en la notaría de D. José María Piñero y Castilla, plaza de Chedou, número 19, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y certificado de tasación, tendrá lugar la subasta de una casa, sita en esta población, parroquia de S. Juan, plaza del mismo nombre, núm. 5, bajo conocidos linderos, á instancia de los señores testamentarios de D. Francisco de Paula Ojeda. Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen su adquisición.

Múrcia 23 de noviembre de 1874. Los testamentarios.

Elegancia y Economía en el peinado.



Hallándose de paso en esta población un viajante de una de las mejores y más acreditadas casas de Madrid en peinados, y llevando consigo un gran surtido de ellos, no duda en anunciarlo, convencido de que las elegantes señoras le habrán apreciar y aprovecharán esta ocasión para comprar cuanto necesitan, por ser hoy el peinado una necesidad en las señoras.

El precio de estos peinados es sumamente económico.

Por peinarlos solamente á rs., y por peinarlos y variarlos 6 rs.

Ramales de crepé, de 13 cuartos cada uno en adelante.

Crepé, de 15 cuartos en adelante onza.

Tufas, á 9 rs. docena, y de rizar á 2 rs.

Plumas rizadas á cilindro, de 3 reales en adelante.

Añadidos de calabrote, de 16 rs. en adelante, y todo cuanto se desee en esta clase de género á precios de fábrica.

Nota Para mayor comodidad de las señoras el interesado pasará á domicilio; advirtiéndole que pueden dirigirse en esta población para lo que necesitan á la puerta de Orihuela, núm. 51.

DISCURSOS HISTÓRICOS DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE MURCIA Y SU REINO, por el licenciado FRANCISCO CASCALES.

Tercera edición.

CONDICIONES.

1.º Esta obra constará de un tomo de unas 650 á 700 páginas en su folio, ilustrado con 153 escudos de armas que forman el verdadero nobiliario de Murcia, adornándolo además con una magnífica portada litografiada como aquellos.

2.º El precio de este tomo encuadernado en rústica será de 70 rs. En pasta id. 86

En tablete id. 88

En tablete y cantos dorados idem. 110

3.º La persona que quiera suscribirse por entregas de 16 páginas abonará 2 rs. por cada entrega.

Los señores que gusten suscribirse se podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

La Moda Elegante Ilustrada.

La tercera ó cuarta edición de este notable periódico, exclusivo del bello sexo, es adecuada para los colegios de enseñanza y para las jóvenes costureras.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envían números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Carretas, 12, principal, Madrid.

PAPELITAS DE DEFUNCION.

Papeletas 1 columna. 30

Id. 2 id. apaisadas. 60

Id. 3 id. largas. 120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

Fees de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco 5.

UNA SOLA VEZ QUE SE PREBE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

Es mas que suficiente para desecher todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los promueve y la economía con que se gobierna, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquier presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se observa inmediatamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., pesyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que las enfermas del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidas de que con el uso de la primera caja, se los regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan rebombada purga de Citrato de Magnesia; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín. — Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y droguitas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesto de extractos de muchas raíces; yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctos estiman en mas. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesto de extractos de otras poderosas sustancias purificadoras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea peligroso ó dañino á la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente á todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla se expenden.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Teniendo á nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escaseamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor (y solo lo mejor) de cada artículo se admite en su composición, y con la mayor perseverante esouianza es, que decimos á los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Tiene un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrará sus esperanzas en la cura de

Escrófula ó rey de los males,
Ulcera inveterada, úlceras, tumores,
Apostemas, divites, erupciones, tumor sultitroso, sarpuillido, tina, sifitis ó mal venéreo, tumores blancos,
Debilidad nerviosa y general,
Irregularidad en las mujeres,
Escalofríos, fiebre y calenturas,
Tercianas, calentura intermitente.

Como agente rehidratador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el mas activo y eficaz, y puede ser administrada con toda seguridad á los pacientes mas delicados.

Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío, se encontrará ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia.

Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviara y mitigara, y en la mayoría de casos efectuará una cura completa. También se encontrará que para todas las enfermedades especificadas, la cura se apresurará grandemente usando nuestras

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Como agente rehidratador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el mas activo y eficaz, y puede ser administrada con toda seguridad á los pacientes mas delicados.

Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío, se encontrará ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia.

Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviara y mitigara, y en la mayoría de casos efectuará una cura completa. También se encontrará que para todas las enfermedades especificadas, la cura se apresurará grandemente usando nuestras

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Como agente rehidratador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el mas activo y eficaz, y puede ser administrada con toda seguridad á los pacientes mas delicados.

Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío, se encontrará ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia.

Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviara y mitigara, y en la mayoría de casos efectuará una cura completa. También se encontrará que para todas las enfermedades especificadas, la cura se apresurará grandemente usando nuestras

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Como agente rehidratador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el mas activo y eficaz, y puede ser administrada con toda seguridad á los pacientes mas delicados.

Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío, se encontrará ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia.

Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviara y mitigara, y en la mayoría de casos efectuará una cura completa. También se encontrará que para todas las enfermedades especificadas, la cura se apresurará grandemente usando nuestras

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla; arraistrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julián, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-33

¡Á REIR PARA TODO UN AÑO!

Almanaque de los Chistes para 1875: un bonito tomo con 50 caricaturas y tres novelas de los Sres. Fernández y González, Ortega y Frías, Tarrago y Matens, é infinidad de chistes, chascarrillos, etc., su precio cuatro reales.

Almanaque de D.º Mostaza para 1875, con multitud de caricaturas y chascarrillos, su precio también cuatro reales.

Almanaque del Mundo al Revés para 1875, por D. Antonio de San Martín, un bonito tomo con infinidad de grabados propios para excitar la risa; su precio el mismo que los anteriores.

Almanaque Americano para 1875, ó sea de escritorio, de los que se quita una hoja todos los días, é mas barato que se ha publicado hasta hoy, pues á pesar de su excesivo lujo, solo cuesta una peseta.

Se venden en todas las librerías de esta capital; y el que remese en sellos de correos el importe de aquel, ó de los que quiera recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, calle de la Encarnación, núm. 19, principal, Madrid, se les mandara por el correo. 30-9

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100.

Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.

Acúdase al establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway; que limpian el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan todo y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.

Las pildoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atiendan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los prospectos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doleroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Provisor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

ASMA

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS 8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos que producen resultados en ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 164, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis. 29

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exíguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de famulias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de modo que puede convencerse toda persona imparcial que quiere recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene en café de toda satisfacción.

S. M.

JABONES FINOS FRANCESES.

Procedentes de los mejores perfumistas de Paris, hay una colección completa de jabones de almendra, de lechuga, de flor de azúfre, de los rosas y de aromas los mas delicados. Los precios varian: 4, 5, 6, 9 y 10 rs. Establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5.

VINAGRES DE TOCADOR.

Nunca mas necesario que ahora el esmero y cuidado en el uso de las aguas, quitándolas su impureza con vinagres higiénicos de tocador, se evitan muchas enfermedades de la piel y tal vez desórdenes mas graves. Los mejores son los siguientes: de Botol, de los Druidas y de Demarcey. Los precios de 8, 11 y 12 rs. Establecimiento de La Paz, calle de Zoco. MURCIA, IMP. DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.